MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN N° 00130

Santa Fe, 25 JUN. 2015

V I S T O:

El Expediente N° FG – 000218/2015 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se rectifica la nómina de funcionarios y personal que prestarán servicios en el receso invernal del mes de Julio de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Santa Fe en acuerdo ordinario del día 12/5/15, acta 28, punto 4) fijó el receso judicial de la estación invernal del corriente año desde el día 13 al 26 de Julio de 2015 inclusive.

Que, este Ministerio Público de la Acusación adhirió a lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe respecto a lo antes mencionado, como asimismo, a la conveniencia del no fraccionamiento de la feria judicial, mas allá de las razones que obedecen a extraordinarias y excepcionales necesidades del servicios.

Que, mediante Resolución N° 117/15 se estableció la nómina de funcionarios y personal que prestarán servicio en la mencionada Feria Judicial.

Que, erróneamente se incluyó en la nómina para prestar servicio en la Feria a la agente Marina Cea.

Que, asimismo se estableció erróneamente que las pasantes de la 2da. Circunscripción Judicial – Florencia Leguizamón, María Cecilia Marcolín y Luciana Paul prestarían funciones del 13 al 19 de Julio y, Paola Méndez, del 20 al 26 de julio, cuando en realidad todas ellas prestarán servicio

durante todo el período de la feria desde el 13 al 26 de julio inclusive.

Que, de acuerdo a lo normado por la Ley 13.013 y art. 253 y concordantes de la Ley 10.160.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Exclúyase de la nómina del personal que prestará servicios en la Feria Judicial de invierno del 2015 de la Fiscalía Regional Nº 2 sede Rosario a la agente Marina Cea de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial.

Artículo 2º: Establézcase que las pasantes de la sede de la Fiscalía Regional Nº 2 sede Rosario Florencia Leguizamón, María Cecilia Marcolín, Paola Méndez y Luciana Paul, se desempeñarán en la Feria Judicial de invierno del 2015 desde el 13 al 26 de julio inclusive.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y archívese.

Dr. JULIO C. LAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE